



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

Martes 06, abril de 2021, 16:00 Horas

Con fundamento en los artículos 31 inciso I), 67 numerales 1, 8 y 9 en relación con el artículo 78 apartado 1, artículo 92 numeral 2 y 102 numeral 5 inciso b de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y 107 y 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, en relación con los puntos OCTAVO Y NOVENO en relación con los incisos VI, VII y VIII del apartado 3 de las capitulos denominados disposiciones generales de la Invitación DIRIGIDA A TODA LA MILITANCIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE DIPUTACIONES LOCALES POR AMBOS PRINCIPIOS, A LOS INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE TLAXCALA, el Secretario General en Funciones de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, Licenciado Miguel Ángel Polvo Rea, convocó en tiempo y forma a Sesión Extraordinaria de esta Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, misma que se lleva a cabo a partir de las dieciséis horas del día martes seis de abril del año dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Comité Directivo Estatal, ubicadas en Avenida Independencia No. 55, Colonia San Isidro de la Ciudad de Tlaxcala; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Registro de Comisionados.
SEGUNDO.- Pase de lista y verificación de quorum.
TERCERO.- Informe de la remisión de expedientes de registros, y sus anexos, emitido por la y los integrantes de la Comisión Organizadora Electoral del Estado de Tlaxcala, respecto de los registros de las y los ciudadanos que presentaron su registro como precandidatas y precandidatos a los cargos de Integrantes de Ayuntamientos (Presidentes, Síndicos y Regidores) y Presidentas y Presidentes de Comunidad del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, en el proceso electoral estatal 2020-2021.
CUARTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación por parte de esta Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala DE LAS PROPUESTAS para la designación de las Candidaturas a Cargos de Elección Popular a proponer a la Comisión Permanente del Consejo Nacional para su ratificación, de la elección de Integrantes de Ayuntamientos (Presidentes, Síndicos y Regidores) y Presidentas y Presidentes de Comunidad del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, en el proceso electoral estatal 2020-2021.

DESARROLLO

Primero.- En punto de las dieciséis horas del día martes seis de abril del año dos mil veintiuno, se inicia con los trabajos de registro de quienes integran la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.



Segundo.- Siendo las dieciocho horas y toda vez que se cuenta con quórum para llevar a cabo los trabajos de esta sesión, el Licenciado Amado Benjamín Ávila Márquez, Secretario General Provisional del Comité Directivo Estatal, invita a los presentes a tomar asiento, él manifiesta: buenas tardes estimados amigos, compañeros comisionados, una disculpa por la tardanza, pero ya damos inicio a los trabajos de esta sesión, señor Presidente le informo que se encuentran presentes treinta y dos comisionados de un total de treinta y cuatro, por lo tanto, existe quórum para llevar a cabo los trabajos de esta sesión extraordinaria. Cada uno de los integrantes que participa en esta sesión firma la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta, siendo esta el **anexo uno**.

TERCERO.- El Secretario General en funciones de Presidente manifiesta: Buenas tardes tengan todos ustedes, me da mucho gusto poder saludarles, agradecer su **presencia** en esta sesión extraordinaria, gracias por acompañarnos a esta sesión. Iniciamos con el desahogo del tercer punto del orden del día consistente en el Informe de la remisión de expedientes de registros, y sus anexos, emitido por la y los integrantes de la Comisión Organizadora Electoral del Estado de Tlaxcala, respecto de los registros de las y los ciudadanos que presentaron su registro como **precandidatas y precandidatos** a los cargos de Integrantes de Ayuntamientos (Presidentes, Síndicos y Regidores) y **Presidentas y Presidentes de Comunidad del Partido Acción Nacional en Tlaxcala**, en el proceso electoral estatal 2020-2021; le pido Secretario General provisional desarrolle este punto del orden del día.

El Secretario General manifiesta: Si estimado Presidente, antes me permito comunicar a ustedes que como auxiliares en esta sesión están los compañeros José Jerónimo Ramírez Michicol, Juan Ramón Sanabria Chávez, Oscar Escobar Carrasco y Marisol Gómez Leal quienes estarán asistiendo en los trabajos de esta sesión. Continúo:

1. Recordemos que, en nuestro Estado de Tlaxcala, se celebrarán elecciones el día 6 de junio de 2021, para elegir los cargos de Integrantes de los Ayuntamientos, Diputaciones por ambos principios, así a los Integrantes de los Ayuntamientos y 299 Presidencias de Comunidad, en el estado de Tlaxcala, de conformidad con lo que establece la legislación aplicable.
2. Que con fecha 27 de octubre de 2020, fueron publicadas las PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 57, INCISO J) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LAS CUALES SE APRUEBA EL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE TLAXCALA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021, entre los que se destaca Integrantes de Ayuntamientos (Presidentes, Síndicos y Regidores) y Presidentas y Presidentes de Comunidad, de acuerdo con la información contenida en el documento identificado con el alfanumérico **SG/82/2020**.
3. Que con fecha 29 de noviembre de 2020, dio inicio el Proceso Electoral Ordinario 2019-2020 en el Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tlaxcala, así como en lo establecido en el Acuerdo ITE-CG 43-2020 de fecha 15 de octubre de 2020, expedido por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



4. El día 27 de enero de 2021, fueron publicadas las LAS PROVIDENCIAS TOMADAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, MEDIANTE LAS CUALES SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/097/2021, través de este acuerdo se reservan para mujeres, las siguientes Presidencias Municipales y Presidencia De Comunidad:

PRESIDENCIAS MUNICIPALES

	AYUNTAMIENTO	GENERO
1	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	MUJER
2	AMAXAC DE GUERRERO	MUJER
3	BENITO JUAREZ	MUJER
4	CUAPIAXTLA	MUJER
5	EMILIANO ZAPATA	MUJER
6	IXTENCO	MUJER
7	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	MUJER
8	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	MUJER
9	NATIVITAS	MUJER
10	PANOTLA	MUJER
11	PAPALOTLA DE XICHTENCATL	MUJER
12	SAN DAMIÁN TEXOLOC	MUJER
13	SAN FRANCISCO TETLANOCAN	MUJER
14	SAN JERÓNIMO ZACUALPAN	MUJER
15	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	MUJER
16	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	MUJER
17	SAN LUCAS TECOPILCO	MUJER
18	SANTA APOLONIA TEACALCO	MUJER
19	SANTA CATALINA AYOMETLA	MUJER
20	SANTA CRUZ QUILEHTLA	MUJER
21	SANTA CRUZ TLAXCALA	MUJER
22	TEOLOCHOLCO	MUJER
23	TERRENATE	MUJER
24	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	MUJER
25	TETLATLAHUCA	MUJER
26	TLAXCALALA	MUJER
27	TOCATLAN	MUJER
28	TOTOLAC	MUJER
29	TZOMPANTEPEC	MUJER
30	XALTOCAN	MUJER
31	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS	MUJER



PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

	MUNICIPIO	PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	GENERO
1	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	SECCIÓN 4, OLEXTLA DE JUAREZ	MUJER
2	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	SECCIÓN 2, GUADALUPE HIDALGO	MUJER
3	APATETITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	BELEN ATZITZIMITITLAN	MUJER
4	APATETITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	TLATEMPA	MUJER
5	APIZACO	COLONIA JOSE MARIA MORELOS	MUJER
6	APIZACO	GUADALUPE TEXCALAC	MUJER
7	APIZACO	SAN LUIS APIZAQUITO	MUJER
8	ATLANGATEPEC	COLONIA LA TRASQUILA	MUJER
9	ATLANGATEPEC	VILLA DE LAS FLORES	MUJER
10	ATLANGATEPEC	SANTIAGO VILLALTA	MUJER
11	ATLANGATEPEC	BENITO JUAREZ TEZOYO	MUJER
12	ATLTZAYANCA	SANTA CRUZ POSITOS	MUJER
13	ATLTZAYANCA	SAN JOSE BUENA VISTA	MUJER
14	ATLTZAYANCA	SAN JOSE PILANCON	MUJER
15	ATLTZAYANCA	BARRIO DE LA CONCEPCIÓN	MUJER
16	ATLTZAYANCA	MESA REDONDA	MUJER
17	ATLTZAYANCA	SAN ANTONIO TECOPILCO	MUJER
18	ATLTZAYANCA	SAN JUAN OCOTITLA	MUJER
19	ATLTZAYANCA	LOMAS DE JONGUITO	MUJER
20	ATLTZAYANCA	NAZARETH	MUJER
21	ATLTZAYANCA	LA GARITA	MUJER
22	CALPULALPAN	SAN CRISTÓBAL ZACACALCO	MUJER
23	CALPULALPAN	COLONIA ALFONSO ESPEJEL	MUJER
24	CHIAUTEMPAN	XAXALA	MUJER
25	CHIAUTEMPAN	COLONIA CHALMA	MUJER
26	CHIAUTEMPAN	COLONIA EL ALTO	MUJER
27	CONTRA DE JUAN CUAMATZI	SECCIÓN 2	MUJER
28	CONTRA DE JUAN CUAMATZI	SECCIÓN 8 STA. MARIA AQUIAHUAC	MUJER
29	CONTRA DE JUAN CUAMATZI	SECCIÓN 6 TLACATECPA	MUJER
30	CUAPIAXTLA	SANTA BEATRIZ LA NUEVA	MUJER
31	CUAPIAXTLA	COLONIA PLAN DE AYALA	MUJER
32	CUAPIAXTLA	COLONIA LOMA BONITA	MUJER
33	CUAPIAXTLA	COLONIA JOSE MARIA MORELOS	MUJER
34	COAXOCULCO	SAN LORENZO XATELULCO	MUJER
35	COAXOCULCO	SAN MIGUELBUENA VISTA	MUJER
36	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	VICENTE GUERRERO	MUJER
37	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	COLONIA LA SOLEDAD	MUJER
38	EMILIANO ZAPATA	COLONIA GUZTAVO DIAZ ORDAZ	MUJER
39	HUAMANTLA	RANCHERÍA DE TORRES	MUJER
40	HUAMANTLA	RANCHERÍA ALTAMIRA DE GUADALUPE	MUJER
41	HUAMANTLA	BARRIO DE SAN JOSE	MUJER
42	HUAMANTLA	N.C.P.JOSE MARIA MORELOS	MUJER
43	HUAMANTLA	COLONIA CHAPULTEPEC	MUJER
44	HUAMANTLA	RANCHERÍA DE LA CRUZ	MUJER
45	HUAMANTLA	NUEVO BARRIO SAN FRANCISCO VILLA	MUJER
46	HUAMANTLA	COLONIA FRÁNCICO VILLA TECOAC	MUJER



	MUNICIPIO	PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	GENERO
47	HUAMANTLA	COLONIA HERMENEGILDO GALEANA	MUJER
48	HUAMANTLA	BARRIO DE SAN ANTONIO	MUJER
49	HUAMANTLA	COLONIA SAN FRANCISCO TECOAC	MUJER
50	HUAMANTLA	FRANCISCO I. MADERO LA MESA	MUJER
51	HUAMANTLA	COLONIA CHAPULTEPEC	MUJER
52	HUAMANTLA	COLONIA MARIANO MATAMOROS	MUJER
53	HUAMANTLA	FRANCISCO I. MADERO TECOPILCO DEL VALLE	MUJER
54	HUEYOTLIPAN	ADOLFO LOPEZ MATEOS	MUJER
55	HUEYOTLIPAN	SANTIAGO TLALPAN	MUJER
56	HUEYOTLIPAN	SAN LORENZO TECHALOTE	MUJER
57	HUEYOTLIPAN	SAN MANUEL TLALPAN	MUJER
58	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SATA INES TECUEXCOMAC	MUJER
59	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SAN DIEGO XOCOYUCAN	MUJER
60	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SAN GABRIEL POPOCATLA	MUJER
61	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	RANCHERÍA LA SOLEDAD	MUJER
62	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	LA TRINIDAD TENEXYECAC	MUJER
63	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SAN MIGUEL LA PRESA	MUJER
64	MAZATECOHCO DE JOSE MARIA MORELOS	PRIMERA SECCIÓN	MUJER
65	MAZATECOHCO DE JOSE MARIA MORELOS	TERCERA SECCIÓN	MUJER
66	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	SAN JOSE CUAMANTZINGO	MUJER
67	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	COLONIA SAN ISIDRO CHIPILA	MUJER
68	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	FRANCISCO I. MADERO	MUJER
69	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	TEPUENTE	MUJER
70	NATIVITAS	SAN JOSE ATOYANTENCO	MUJER
71	NATIVITAS	SANTIAGO MICHAC	MUJER
72	NATIVITAS	SAN MIGUEL ANALCO	MUJER
73	PANOTLA	SANTA CATARINA APATLAHCO	MUJER
74	PANOTLA	COLONIA EMILIANO ZAPATA	MUJER
75	PANOTLA	SANTA CRUZ TECHACHALCO	MUJER
76	PANOTLA	SAN FRANCISCO TEMEZONTLA	MUJER
77	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	SAN MARCOS CONTRA	MUJER
78	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	SAN BUENAVENTURA	MUJER
79	SAN PABLO DEL MONTE	BARRIO DE SAN NICOLAS	MUJER
80	SAN PABLO DEL MONTE	BARRIO DE SAN BARTOLOME	MUJER
81	SAN PABLO DEL MONTE	BARRIO DE LA SANTÍSIMA	MUJER
82	SAN PABLO DEL MONTE	BARRIO DE JESUS	MUJER
83	SAN PABLO DEL MONTE	BARRIO DE SANTIAGO	MUJER
84	SAN PABLO DEL MONTE	BARRIO DE SAN SEBASTIAN	MUJER
85	SANTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS	LA PROVIDENCIA	MUJER
86	SANTA CATARINA AYOMETLA	COLONIA ESTOCAPA	MUJER
87	SANTA CATARINA AYOMETLA	BARRIO DE TLAPAYATLA	MUJER
88	SANTA CRUZ QUILEHTLA	SANTIAGO AYOMETITLA	MUJER
89	SANTA CRUZ TLAXCALA	JESUS HUIZNAHUAC	MUJER
90	SANTA CRUZ TLAXCALA	SAN MIGUEL CONTLA	MUJER
91	TEOLOCHOLCO	CUAXINCA	MUJER
92	TEOLOCHOLCO	SECCIÓN 6 CUAUHTLA	MUJER
93	TEOLOCHOLCO	SECCIÓN 2 TEOLOCHOLCO	MUJER



	MUNICIPIO	PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	GENERO
94	TEOLOCHOLCO	ACXOTLA DEL MONTE	MUJER
95	TEPETITLA DE LARDIZABAL	SAN MATEO AYECAC	MUJER
96	TEPEYANCO	SANTIAGO TLACOCHCALCO	MUJER
97	TEPEYANCO	SAN PEDRO XALCALTZINGO	MUJER
98	TERRENATE	VILLAREAL	MUJER
99	TERRENATE	COLONIA EL CAPULÍN	MUJER
100	TERRENATE	CHIPILO	MUJER
101	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN FRANCISCO ATEXCATZINGO	MUJER
102	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN ISIDRO PIEDRAS NEGRAS	MUJER
103	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN BARTOLOME MATLALOHCAN	MUJER
104	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SECCIÓN 1 ACTIPAN INFONAVIT	MUJER
105	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SECCIÓN 2 TEOTLALPAN	MUJER
106	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	COLONIA JOSE MA. MORELOS	MUJER
107	TETLATLAHUCA	SAN BARTOLOME TENANGO	MUJER
108	TETLATLAHUCA	SANTA ISABEL TETLATLAHUCA	MUJER
109	TLAXCALA	LA TRINIDAD TEPEHITEC	MUJER
110	TLAXCALA	SAN BUENA VENTURA ATEMPA	MUJER
111	TLAXCALA	SAN LUCAS CUAUHTELPAN	MUJER
112	TLAXCALA	SAN HIPOLITO CHIMALPA	MUJER
113	TLAXCO	SAN LORENZO SOLTEPEC	MUJER
114	TLAXCO	COL. SAN JUAN	MUJER
115	TLAXCO	LAGUNILLAS	MUJER
116	TLAXCO	EL SABINAL	MUJER
117	TLAXCO	ASERRADERO CASA BLANCA	MUJER
118	TLAXCO	CAPILLA DE TEPEYAHUALCO	MUJER
119	TLAXCO	UNIÓN EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD	MUJER
120	TLAXCO	COL. ITURBIDE	MUJER
121	TLAXCO	COLONIA EJIDAL	MUJER
122	TLAXCO	QUINTA SECCIÓN BARRIO CHICO	MUJER
123	TLAXCO	SANTA MARIA ZOTOYUCA	MUJER
124	TLAXCO	RANCHERÍA OJO DE AGUA	MUJER
125	TLAXCO	LA ROSA	MUJER
126	TLAXCO	LA MAGDALENA SOLTEPEC	MUJER
127	TOTOLAC	LA CANDELARIA TEOTLALPAN	MUJER
128	TOTOLAC	ACXOTLA DEL RIO	MUJER
129	TOTOLAC	LOS REYES QUIAHUIXTLAN	MUJER
130	TOTOLAC	BARRIO DE ZARAGOZA	MUJER
131	TZOMPANTEPEC	SAN JUAN QUETZALCOAPAN	MUJER
132	TZOMPANTEPEC	SAN ANDRÉS AHUASHUASTEPEC	MUJER
133	TZOMPANTEPEC	SAN MATEO INOHPIL	MUJER
134	XALOZTOC	SANTA CRUZ ZACATZONTETLA	MUJER
135	XALOZTOC	COLONIA SANTA MARTA SECCIÓN 3	MUJER
136	XALOZTOC	COLONIA JOSE LOPEZ PORTILLO	MUJER
137	XALOZTOC	COLONIA VENUSTIANO CARRANZA	MUJER
138	XALOZTOC	SAN COSME XALOZTOC 2 SECCIÓN	MUJER
139	XALTOCAN	LAS MESAS	MUJER
140	XALTOCAN	SANTA BARBARA ACUICUIZTEPEC	MUJER
141	XALTOCAN	SAN JOSE TEXOPA	MUJER



	MUNICIPIO	PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	GENERO
142	YAHUQUEMEHCAN	SAN FRANCISCO TLACUILOHCAN	MUJER
143	YAHUQUEMEHCAN	OCOTOXCO	MUJER
144	YAHUQUEMEHCAN	SAN LORENZO TLACUALOYAN	MUJER
145	YAHUQUEMEHCAN	SAN BENITO XALTOCAN	MUJER
146	ZACATELCO	5.SECCION, BARRIO XITOTOTLA	MUJER
147	ZACATELCO	BARRIO EXQUITLA	MUJER
148	ZACATELCO	SECCIÓN, BARRIO MANANTIALES	MUJER
149	ZACATELCO	SECCIÓN, TLACACOLA	MUJER
150	ZILTALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS	COLONIA SAN FRANCISCO JAVIER MINA	MUJER

5. Se debe precisar que, del informe de la Comisión Organizadora Electoral del Estado de Tlaxcala, obtenemos que en los municipios de Amaxac de Guerrero, Nanacamilpa de Mariano Arista, Sanctorum de Lázaro Cárdenas y San Juan Huactzinco no se registraron candidatas ni candidatos, por lo que ante la falta absoluta de precandidatos, esta Comisión Permanente Estatal realizará propuestas a la Comisión Nacional Permanente, al encontrarnos en el supuesto establecido en el numeral 102 apartado 3 inciso d, de los estatutos generales del Partido Acción Nacional.
6. Además de respetar el género reservado en los términos de las providencias identificadas con el número **SG/097/2021**, Para el caso de la elección de aspirantes propietarias y propietarios a presidentas y presidentes municipales, para la elección de integrantes de los ayuntamientos del estado de Tlaxcala, deberán cumplir con la medida afirmativa siguiente:

La medida afirmativa emitida por las y los integrantes del Consejo General del ITE a través del acuerdo ITE-CG64/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A LOS DISTINTOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021" Así mismo el acuerdo ITE-CG 90/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TET-JE-038/2020 Y SUS ACUMULADOS, Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES, ASÍ COMO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021 Y LOS EXTRAORDINARIOS QUE DEVENGAN DE ESTE. A través de estos acuerdos implementan la medida afirmativa en favor del grupo vulnerable denominado **jóvenes -cuota joven- (personas de 18 a 30 años)**, consistentes en la obligación de los partidos políticos (incluido Acción Nacional) que para este



proceso electoral estatal 2020-2021 del total de las candidaturas de Integrantes de Ayuntamientos, bajo los lineamientos siguientes:

1.- En las planillas de ayuntamientos por las que se deba registrar nueve municipales, es decir, una presidencia municipal, una sindicatura y siete regidurías y sus correspondientes suplentes, se postularán al menos dos candidaturas de personas jóvenes.

2.- En las planillas de ayuntamientos por las que se deba registrar ocho municipales, es decir, una presidencia municipal, una sindicatura y seis regidurías y sus correspondientes suplentes, se postularán al menos dos candidaturas de personas jóvenes.

3.- En las planillas de ayuntamientos por las que se deba registrar siete municipales, es decir, una presidencia municipal, una sindicatura y cinco regidurías y sus correspondientes suplentes, se postularán al menos una persona joven.

4.- El lugar de asignación en cada planilla, será a libre determinación del Partido Acción Nacional, pero al menos deberá postular a una persona joven dentro de los cargos de Presidencia, Sindicatura, y Regidurías 1 y 2, por cada ayuntamiento en la cual se presente postulación.

7. En la elección de titulares de Presidencias de Comunidad, resulta indispensable cumplir con la medida afirmativa de paridad de género emitida por las y los integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones a través del acuerdo ITE-CG 90/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TET-JE-038/2020 Y SUS ACUMULADOS, Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES, ASÍ COMO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021 Y LOS EXTRAORDINARIOS QUE DEVENGAN DE ESTE.

8. Con fecha 1 de marzo del 2021, fueron publicadas las LAS PROVIDENCIAS TOMADAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, MEDIANTE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y TITULARES DE LAS PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE TLAXCALA, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/223/2021.



9. Con fecha 10 de marzo del 2021 fueron emitidas la ADENDA A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, POR LAS QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODA LA MILITANCIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE DIPUTACIONES LOCALES POR AMBOS PRINCIPIOS, A LOS INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE TLAXCALA, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/223-2/2021.
10. Así mismo la invitación establece entre otros puntos en el apartado DECIMO PRIMERO "que de la interpretación del artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular se establece que los ciudadanos que no sean militantes del Partido que se interesen en solicitar el registro como precandidatas o precandidatos a cargos municipales (Presidencia Municipal, Sindicaturas y Regidurías por ambos principios) o para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa, deberán contar con la aceptación del Comité Directivo Estatal y quienes se interesen en solicitar el registro como precandidatas o precandidatos al cargo de Diputaciones Locales de Representación proporcional, deberán contar con la aceptación del Comité Ejecutivo Nacional".
11. Que con fecha 31 de marzo de 2021 las y los integrantes del Comité Directivo Estatal emitieron la aceptación para participar en el proceso interno de selección de candidatos a cargos de elección popular en Tlaxcala con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021, a las y los ciudadanos que no son militantes del partido y que solicitaron su registro como precandidatas y precandidatos a Integrantes de Ayuntamientos (Presidentes, Síndicos y Regidores) y Presidentas y Presidentes de Comunidad del Partido Acción Nacional en Tlaxcala. Lo anterior con fundamento en lo establecido en el apartado decimoprimeros de la Invitación, en relación con el del artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.
12. El día 31 de marzo del 2021, fue recibido el oficio de esa fecha y sus anexos, emitido por la y los integrantes de la Comisión Organizadora Electoral del Estado de Tlaxcala, en el cual informan que el día de hoy acordaron lo conducente a las solicitudes de registros de las y los ciudadanos que presentaron su registro como precandidatas y precandidatos a Integrantes de Ayuntamientos (Presidentes, Síndicos y Regidores) y Presidentas y Presidentes de Comunidad del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, en el Proceso Electoral Estatal 2020-2021, **anexo dos.**
13. Y toda vez que de acuerdo al artículo 102 numeral 5 inciso b de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y 107 y 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, en relación con los puntos OCTAVO Y NOVENO en relación con los incisos VI, VII y VIII del apartado 3 de las capitulos denominado disposiciones generales de la Invitación DIRIGIDA A TODA LA MILITANCIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE DIPUTACIONES LOCALES POR AMBOS PRINCIPIOS, A LOS



INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE TLAXCALA, es facultad de esta Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala tiene la facultad de realizar a la Comisión Nacional Permanente las propuestas de candidatos y candidatas entre otros a los cargos de Integrantes de Ayuntamientos (Presidentes, Síndicos y Regidores) y Presidentas y Presidentes de Comunidad del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, en el proceso electoral estatal 2020-2021.

Estos son los antecedentes señor Secretario General en funciones de Presidente.

CUARTO.- El Secretario General en funciones de Presidente manifiesta: Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación por parte de esta Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala DE LAS PROPUESTAS para la designación de las Candidaturas a Cargos de Elección Popular a proponer a la Comisión Permanente del Consejo Nacional para su ratificación, de la elección de Integrantes de Ayuntamientos (Presidentes, Síndicos y Regidores) y Presidentas y Presidentes de Comunidad del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, en el proceso electoral estatal 2020-2021. Te pido secretario, informes de las y los precandidatos a integrantes de Ayuntamientos que obtuvieron su registro en este proceso interno, para que formulen las propuestas que consideren pertinentes.

El Secretario General Provisional, manifiesta: con gusto Señor Presidente, procedo a dar lectura a los registros que fueron presentados ante la Comisión Organizadora Electoral, empezaré por aspirantes a Candidatos a Presidentes Municipales, son los siguientes:

N/S	MUNICIPIO	CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	PRESIDENTE	GUDELIA JUAREZ CUAHUTENCOS	MARLENE HERNANDEZ CORONA
2	AMAXAC DE GUERRERO	PRESIDENTE	ALFREDO COYOTZI ZAMORA	DELFINO LUCIO CORTEZ FLORES
3	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	PRESIDENTE	ANGELO GUTIERREZ HERNANDEZ	ELI RUGERIO MENDOZA
4	APIZACO	PRESIDENTE	PABLO BADILLO SANCHEZ	ABRAHAM CARMONA GONZALEZ
5	ATLANGATEPEC	PRESIDENTE	HUGO CALDERON GONZÁLEZ	JOSÉ JIMÉNEZ RODRIGUEZ
6	ATLTZAYANCA	PRESIDENTE	JOSÉ TEOFILO GUILLERMO HERRERA PARADA	JAVIER GARCÍA CERÓN
7	ATLTZAYANCA	PRESIDENTE	LUIS ALBERTO HUERTA HERNANDEZ	RAUL LUNA LOPEZ
8	BENITO JUAREZ	PRESIDENTE	GLORIA BARAJAS HERNANDEZ	CRISTINA GUARNEROS LOPEZ
9	CALPULALPAN	PRESIDENTE	VICENTE HERNÁNDEZ ROLDAN	ALDAHIR RAMIREZ ORTEGA
10	CALPULALPAN	PRESIDENTE	JESÚS ULISES VARGAS CASTILLO	ALFREDO HERNÁNDEZ BRAVO
11	CHIAUTEMPAN	PRESIDENTE	MANUEL CARLOS TONIX GUEVARA	JULIO ÁGUILA PICHÓN
12	CHIAUTEMPAN	PRESIDENTE	JORGE ALFREDO FLORES MARTINEZ	MIGUEL ANGEL REYES RUGERIO



13	CHIAUTEMPÁN	PRESIDENTE	OSCAR MANUEL SOLIS CHAVEZ	EFREN ORTEGA CORTEZ
14	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	PRESIDENTE	JOSE GUADALUPE CONDE BAUTISTA	ENEDINO XOCHITTIOTZI HERNANDEZ
15	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	PRESIDENTE	ADRIAN LEON DE LA FUENTE	MARINO ARMAS NIEVES
16	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	PRESIDENTE	JUAN SÁNCHEZ PÉREZ	ABRAHAM DE LA FUENTE ROMANO
17	CUAPIAXTLA	PRESIDENTE	CONCEPCIÓN PIÑA LUNA	VIOLETA ORTEGA MENDOZA
18	CUAXOMULCO	PRESIDENTE	JESUS CORONA MONTIEL	MIGUEL PEREZ CORONA
19	CUAXOMULCO	PRESIDENTE	MIGUEL ANGEL NERIA CARREÑO	ROBERTO ESPINOZA TOLTECATL
20	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	PRESIDENTE	VICTOR CAMACHO MERINO	ARMANDO ROMERO GARCIA
21	EMILIANO ZAPATA	PRESIDENTE	CAROLINA CABALLERO ORTEGA	OSBILIA CABALLERO MACÁS
22	ESPAÑITA	PRESIDENTE	MIGUEL GARCÍA JUAREZ	MAURO SOLIS JUÁREZ
23	HUAMANTLA	PRESIDENTE	HUMBERTO AGUSTIN MACIAS ROMERO	EDGAR EDUARDO HUERTA SALDAÑA
24	HUEYOTLIPAN	PRESIDENTE	OSCAR GUILLERMO GARCIA CRUZ	REYNALDO DANIEL GONZALEZ RIVERA
25	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	PRESIDENTE	LUIGI EDILBERTO TEPEPA ROSAS	AMBROCIO ORTEGA SÁNCHEZ
26	IXTENCO	PRESIDENTE	GUADALUPE CARPINTEYRO ANGEL	HORTENSIA DE LA CRUZ ESPARRAGOZA
27	LA MAGDALENA TLALTELULCO	PRESIDENTE	OSCAR SOLIS MATLALCUATZIN	JORGE ESCOBAR PLUMA
28	LA MAGDALENA TLALTELULCO	PRESIDENTE	MANUEL ANGULO GUERRERO	OCTAVIO FLORES PLUMA
29	LAZARO CARDENAS	PRESIDENTE	AMADO RODRIGUES CERVANTES	JORGE CARMONA MORALES
30	LAZARO CARDENAS	PRESIDENTE	DAVID LOAIZA GUZMAN	JOSE SEBASTIAN LOAIZA RAMIREZ
31	MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS	PRESIDENTE	HERIBERTO MENA MANZANO	BERNABE PEDRAZA MUÑOZ
32	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	PRESIDENTE	ANA MARIA BARRIOS VAZQUEZ	PETRA PEREZ GARCIA
33	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	PRESIDENTE	MARIA PAULINA CORONEL ROLDAN	ANGELINA TLAXCO LOPEZ
34	NATIVITAS	PRESIDENTE	ROSA ELENA FLORES VAZQUEZ	ALMA NEY HERNANDEZ MINOR
35	PANOTLA	PRESIDENTE	DENISSE CARRO ROSALES	KARINA LUIS GARCIA
36	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	PRESIDENTE	LAURA ELIOSA LARA	LETICIA TORRES ROMERO
37	SAN DAMIAN TEXOLOC	PRESIDENTE	MARIA GUADALUPE MATA CARMONA	BEATRIZ VAZQUEZ DIAZ
38	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	PRESIDENTE	TERESA LILIANA OCOTECATL SALDAÑA	SANDRA SALDAÑA RODRIGUEZ
39	SAN JERONIMO ZACUALPAN	PRESIDENTE	MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO APANECATL	SOFIA COSETL SERRANO



40	SAN JOSE TÉACALCO	PRESIDENTE	ADIN CARCAÑO CERVANTES	BELTRAN SANLUIS SANLUIS
41	SAN JUAN HUACTINCO	PRESIDENTE	PATRICIA JUÁREZ DURAN	KARENN ROCIO AGUILA CUAPIO
42	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	PRESIDENTE	MARIA FELIX TEXIS FLORES	MARIA YASMIN CUATETA FLORES
43	SAN LUCAS TECOPILCO	PRESIDENTE	MONICA IVETE ORIOLA BOTELLO	CINTHIA BAEZ MARTINEZ
44	SAN PABLO DEL MONTE	PRESIDENTE	CAYETANO SIMON TEPAL GONZALEZ	VICTOR HUMBERTO GASPARINO XINAXTLE
45	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	PRESIDENTE	FRANCISCO GARCIA LEYVA	NARCIZO GARCIA ZAVALA
46	SANTA ANA NOPALUCAN	PRESIDENTE	OMAR OCOMATL ORDAZ	EDWIN BARBA PIMENTEL
47	SANTA ANA NOPALUCAN	PRESIDENTE	RAFAEL ZAMBRANO MARAVILLA	PABLO NOPALT PIMENTEL
48	SANTA APOLONIA TEACALCO	PRESIDENTE	LILIANA LOPEZ SAMPEDRO	ALEJANDRA SAMPEDRO MEJIA
49	SANTA CATARINA AYOMETLA	PRESIDENTE	ERIKA ZEMPOALTECA BONILLA	ROCIO BONILLA ZEMPOALTECA
50	SANTA CRUZ QUILEHTLA	PRESIDENTE	MARIA DELIA PEREZ IBAÑES	LUCERO JOCABED PEREZ SANCHEZ
51	SANTA CRUZ TLAXCALA	PRESIDENTE	LETICIA HERNANDEZ PEREZ	MIRIAM URIBE HERNÁNDEZ
52	SANTA CRUZ TLAXCALA	PRESIDENTE	YOLANDA DÍAZ MEZA	MARLEN GRANDE GRANDE
53	SANTA ISABEL XILOXOTLA	PRESIDENTE	ARMANDO SERRANO JIMÉNEZ	ISABEL SERRANO ESCOBAR
54	SANTA ISABEL XILOXOTLA	PRESIDENTE	FELIZ CALIHUA TEOYOTL	GUILLERMO ZACAPA ZECUA
55	TENANCINGO	PRESIDENTE	NOÉ HERNÁNDEZ SUÁREZ	PASCUAL GONZÁLEZ FLORES
56	TEOLOCHOLCO	PRESIDENTE	ARACELI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	AMANDA PICAZO CUAHQUETZI
57	TEOLOCHOLCO	PRESIDENTE	MARIA VERONICA HERNANDEZ HERNANDEZ	KARLA SANCHEZ HERNANDEZ
58	TEPETITLA DE LARDIZABAL	PRESIDENTE	JUAN FERNANDEZ NIEVES	MOISES MENDEZ MENDEZ
59	TEPEYANCO	PRESIDENTE	ABEL DOMINGUEZ LIMA	ALEJANDRO SANCHEZ JIMENEZ
60	TERRENATE	PRESIDENTE	ANAYELY PORTILLO GONZALEZ	EULALIA HERNANDEZ ROMERO
61	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	PRESIDENTE	KARLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	SILVANA SANDRA HERNANDEZ RAMIREZ
62	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	PRESIDENTE	SHEILA MA. MORALES MONTIEL	JANETT HERNANDEZ ALVAREZ
63	TETLATLAHUCA	PRESIDENTE	NOHEMI PALOMINO GALINDO	CONCEPCION CORONA FLORES
64	TLAXCALA	PRESIDENTE	KATY VERONICA VALENZUELA DÍAZ	DULCE MONSERRATH QUIJANO SILVA
65	TLAXCALA	PRESIDENTE	CLAUDIA PÉREZ RODRIGUEZ	EVELYN MARIA CAZARIN MARTINEZ
66	TLAXCO	PRESIDENTE	JORGE ALEJANDRO RIVERA URIBE	JAIME GARCÍA ARAGÓN



67	TOCATLAN	PRESIDENTE	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ AVENDAÑO	MARIA LUISA SANCHEZ SANCHEZ
68	TOTOLAC	PRESIDENTE	JANEHT ROMERO PÉREZ	ISABEL BLANCAS SALADO
69	TZOMPANTEPEC	PRESIDENTE	MARGARITA MARÍA ESTELA ROJAS DÍAZ	SONIA MARLENY VENTURA RAMIREZ
70	XALOZTOC	PRESIDENTE	ELIAS NAVA SÁNCHEZ	ALBERTO LANGLE HERNANDEZ
71	XALTOCAN	PRESIDENTE	SONIA GARCIA FLORES	MARIA DE LA LUZ PEÑA AGUILAR
72	XICOHTZINCO	PRESIDENTE	ORLANDO BARRANCO XIOTL	SIMEON MENDOZA SÁNCHEZ
73	YAUHQUEMEHCAN	PRESIDENTE	BERNARDO CABRERA PÉREZ	RICARDO MONTAÑO GONZÁLEZ
74	YAUHQUEMEHCAN	PRESIDENTE	RICARDO ISAAC GUTIERREZ LEAL	LUIS VILIULFO GONZALEZ ALEGRIA
75	ZACATELCO	PRESIDENTE	GASPAR AJUECH HERNANDEZ	GENARO SERRANO SANCHEZ
76	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS	PRESIDENTE	JOSELYN MENDOZA BARRERA	LUISA JIMENEZ CONTRERAS

El Secretario General Provisional, manifiesta: Continuamos con la lectura de los Registros de aspirantes a Síndicos:

COMITÉ DIRECTIVO

N/S	MUNICIPIO	CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	SINDICO	RAUL CUATEPITZI PEREZ	ROSA SANCHEZ SARMIENTO
2	AMAXAC DE GUERRERO	SINDICO	MARTHA PATRICIA ESPINOZA MARTINEZ	VERONICA SARMIENTO POLVO
3	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	SINDICO	MA. GLORIA RAMÍREZ RAMOS	CELINA GONZÁLEZ FLORES
4	APIZACO	SINDICO	MARIA LUISA MARINA AGUILAR LÓPEZ	ARACELI ISLAS BÁEZ
5	ATLANGATEPEC	SINDICO	MA. DEL ROCÍO GUEVARA HERNÁNDEZ	ELIZABETH RODRIGUEZ NOLASCO
6	ATLTZAYANCA	SINDICO	PATRICIA CERON LARA	VERONICA CERON HERNÁNDEZ
7	ATLTZAYANCA	SINDICO	MARÍA MARICELA MARTÍNEZ CONTRERAS	ALMA DELIA ESTEBAN VELEZ
8	BENITO JUAREZ	SINDICO	URIEL SILVA CORTEZ	ANDRE ALEJANDRO LUNA BARAJAS
9	CALPULALPAN	SINDICO	ANABEL LÓPEZ MACIAS	CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
10	CHIAUTEMPAN	SINDICO	BLANCA ESTELA ANGULO MENESES	ALEJANDRA CUECUECHA LIMA
11	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	SINDICO	KARINA DE LA FUENTE FLORES	VIVIANA CUATECONTZI LÓPEZ
12	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	SINDICO	KARINA DE LA FUENTE FLORES	ABIGAIL HERNANDEZ MALDONADO
13	CONTLA DE JUAN	SINDICO	ALINE RIOS ROMANO	ARIADNA ROMANO VEGA



(Handwritten signature)

	CUAMATZI			
14	CUAPIAXTLA	SINDICO	FRANCISCO JAVIER ORTIZ MATAMOROS	FERMIN GALVEZ HERNANDEZ
15	CUAXOMULCO	SINDICO	TANIA CERVANTES DÍAZ	JESSICA BADILLO CERVANTES
16	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	SINDICO	GEORGINA ESPINOZA TORRES	GUADALUPE ESPINOZA TORRES
17	EMILIANO ZAPATA	SINDICO	JOAQUIN MARQUEZ RAMIREZ	GABRIEL CABALLERO MACIAS
18	ESPAÑITA	SINDICO	GUDELIA MICAELA SÁNCHEZ VÁZQUEZ	LORETO LUGO EPITACIO
19	HUAMANTLA	SINDICO	ROSA MARÍA LEAL GARCÍA	KARINA CLIMACO RAMÍREZ
20	HUAMANTLA	SINDICO	MAGDALENA ZAMORA ALARCON	MARIA DE LOURDES MONTIEL MARTINEZ
21	HUEYOTLIPAN	SINDICO	ANABEL RODRIGUEZ CARRILLO	ROSALBA CARRILLO CRUZ
22	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SINDICO	ANA MARTIN RODRIGUEZ VALDIVIA	OLGA ESTHER GOMEZ RUBIO
23	IXTENCO	SINDICO	VALENTE RAMOS VERDAD	JOSE VICENTE GABRIEL MARTINEZ DURAN
24	LA MAGDALENA TLALTELULCO	SINDICO	VERONICA CUAPANTECATL GONZÁLEZ	IRMA MENDIETA MELENDEZ
25	LA MAGDALENA TLALTELULCO	SINDICO	DALIA ELISA LUNA MELENDEZ	JHOSELIN PLUMA MELENDEZ
26	LAZARO CARDENAS	SINDICO	GLORIA LEAL GALVEZ	ADELA PORTILLO LOPEZ
27	MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS	SINDICO	FLOR XICOHTENCATL MENA	CLAUDIA MENA XICOHTENCATL
28	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	SINDICO	TEODULO ELIZALDE LUNA	JULIO CÉSAR SALAZAR VILLEDA
29	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	SINDICO	JORGE OCTAVIO LÓPEZ ROMERO	JOVANI JADIEL ROSALES VAZQUEZ
30	NATIVITAS	SINDICO	ALBERTO PÉREZ GUTIÉRREZ	MIGUEL ÁNGEL FLORES VEGA
31	PANOTLA	SINDICO	OMAR AGUILAR MENDIETA	SAÚL MUNIVE MEJÍA
32	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	SINDICO	ALEJANDRO MUÑOZ BERRUECOS	BRAULIO AMARO CORTÉS
33	SAN DAMIAN TEXOLOC	SINDICO	URIEL RODRIGUEZ TECPA	ALEJANDRO HERNANDEZ CERVANTES
34	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	SINDICO	ABRAHAM DEL RAZO FLORES	MARIO ANTONIO OCOTECATL SALDAÑA
35	SAN JERONIMO ZACUALPAN	SINDICO	DOMINGO SERRANO COSETL	JESUS ANDRES ELIZARRARAS MORALES
36	SAN JOSE TEACALCO	SINDICO	VICTORIA DÍAZ ROMERO	BERTHA GÓMEZ ARANDA
37	SAN JUAN HUACTINCO	SINDICO	ARTURO AGUILA HERNANDEZ	NORBERTO AGUILA SANCHEZ
38	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SINDICO	ENRIQUE GALVEZ CIRIO	JOSE REYNALDO MEDINA VASQUEZ
39	SAN LUCAS TECOPILCO	SINDICO	NEREO HERNANDEZ VAZQUEZ	CIRO LOPEZ ROMERO

(Handwritten signature)



40	SAN PABLO DEL MONTE	SINDICO	JANETH PEREZ SANCHEZ	MALENI ADRIANA TEPEYAHUITL AMARO
41	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	SINDICO	MARIA GUADALUPE BECERRA MENESES	ALEJANDRA MARTINEZ VALERA
42	SANTA ANA NOPALUCAN	SINDICO	ABIGAIL MENDEZ PIMENTEL	ANA MARIA PIMENTEL VAZQUEZ
43	SANTA ANA NOPALUCAN	SINDICO	ELVIA TORRES BARBA	LORENA NAZARIO DELGADO
44	SANTA APOLONIA TEACALCO	SINDICO	JACIEL REYES COZAYATL	EDUARDO DIAZ HERNANDEZ
45	SANTA CATARINA AYOMETLA	SINDICO	FRANCISCO PEREZ JIMENEZ	JUAN CUAUHTENCOS CORTEZ
46	SANTA CRUZ QUILEHTLA	SINDICO	ISAIAS ESAU PEREZ ROJAS	BENITO MORALES ORTIZ
47	SANTA CRUZ TLAXCALA	SINDICO	VICTOR MANUEL TEMOLTZIN HERNANDEZ	BRANDON ROMERO LANDEROS
48	SANTA CRUZ TLAXCALA	SINDICO	ISAIAS JACOB COCOLETZI OREA	CARLOS JAVIER RAMIREZ GARCÍA
49	SANTA CRUZ TLAXCALA	SINDICO	CARLOS BAUTISTA HERNANDEZ	FERNANDO JUAN BAUTISTA ROMANO
50	SANTA ISABEL XILOXOTLA	SINDICO	ANA LILIA PAIZANO ORTIZ	MA. GUADALUPE PEREZ SANCHEZ
51	SANTA ISABEL XILOXOTLA	SINDICO	LEONOR CABRERA PEREZ	MA. GUADALUPE PEREZ SANCHEZ
52	TENANCINGO	SINDICO	ROSALBA VALENCIA GUZMAN	ROSA GUZMAN OLVERA
53	TEOLOCHOLCO	SINDICO	VICTOR ALONSO SÁNCHEZ JUÁREZ	ANGEL YARYEL TESIS AGUILAR
54	TEOLOCHOLCO	SINDICO	JONATHAN ESQUIVEL HERNANDEZ	ORLANDO ATONAL FLORES
55	TEPETITLA DE LARDIZABAL	SINDICO	MADIAN PEREZ GUTIEREZ	LETICIA ALVARO PULIDO
56	TEPEYANCO	SINDICO	GRISEL PÉREZ PÉREZ	JANNET TELOXA PAPANLOTZI
57	TERRENATE	SINDICO	AZAREL IZALDE FERNANDEZ	JESUS PORTILLO HUERTA
58	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SINDICO	JOSÉ GUILLERMO PEDRAZA HERNÁNDEZ	RODRIGO MÉNDEZ BONILLA
59	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SINDICO	RICARDO ESCARCEGA VARGAS	CESAR CUELLAR MENESES
60	TETLATLAHUCA	SINDICO	MIGUEL CERVANTES SANCHES	JUAN CARLOS AGUILA VARGAS
61	TLAXCALA	SINDICO	JOSÉ EMMANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	ERNESTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
62	TLAXCO	SINDICO	ALICIA BONILLA DOMÍNGUEZ	MARINA ESTRADA ROSALES
63	TLAXCO	SINDICO	LEA ROMERO RODRIGUEZ	NANCY HERNÁNDEZ CARRASCO
64	TOCATLAN	SINDICO	OSCAR AVENDAÑO RAMOS	CESAR HERNANDEZ AVENDAÑO
65	TOTOLAC	SINDICO	ENRIQUE PÉREZ RUIZ	ROBERTO RODRIGUEZ PÉREZ



66	TZOMPANTEPEC	SINDICO	JOSÉ ABEL ARMENTA RAMOS	ATANACIO JOAQUIN RAMOS LÓPEZ
67	XALOZTOC	SINDICO	JESSICA VALERIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	MARISOL VÁZQUEZ LIMA
68	XALTOCAN	SINDICO	ELISEO LÓPEZ BÁEZ	FRANCISCO HERNÁNDEZ MORALES
69	XICOHTZINCO	SINDICO	NATALIA BADILLO DE LA CRUZ	DIANA LAURA MORALES CORDERO
70	YAUHQUEMEHCAN	SINDICO	LIZETH VÁZQUEZ BARRERA	GUADALUPE ALEJANDRA COLIN QUIRIZ
71	YAUHQUEMEHCAN	SINDICO	MARIA DOLORES FLORES HERNÁNDEZ	ERIKA ROMERO SÁNCHEZ
72	ZACATELCO	SINDICO	MARIA ISABEL ZAMBRANO CANO	MERCEDES PEREZ PICAZO
73	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS	SINDICO	J. APOLINAR DIAZ CEDILLO	DANIEL RODRIGUEZ MENDOZA
74	CHIAUTEMPAN	SINDICO	VERONICA JARILLO ZAMORA	ALEJANDRA CUCUECHA LIMA

El Secretario General Provisional, manifiesta: Continuamos con la lectura de los Registros de aspirantes a Regidores:

No.	MUNICIPIO	POSICIÓN	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	1	BELEN SALDAÑA CITLALLY TOBON	IZAMAR RODRIGUEZ RUIZ
2	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	2	BONIFACIO CARMEN NAVA AGUILA	JOSE CORTES CUATEPITZI
3	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	3	GLORIA TOBON MARTINEZ	MA. CARMEN MAFDALENA MARTINEZ CUATEPITZI
4	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	4	CARMELO CUATEPITZI CUATEPITZI	ANGEL TOBON OLVERA
5	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	5	CRISTINA TOBON MARTINEZ	YANELID ROQUE CRUZ
6	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	6	EFREN RODRIGUEZ RUIZ	SERAFIN CORTE ESPINOZA
7	AMAXAC DE GUERRERO	1	FELIPE CASTILLO PEREZ	VENANCIO HERNANDEZ CORTEZ
8	AMAXAC DE GUERRERO	2	PAULINA CAHUATZI TRUJILLO	REYNALDA RAMIREZ MUÑOZ
9	AMAXAC DE GUERRERO	3	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CASTILLO	ALEJANDRO HERNANDEZ HERNANDEZ
10	AMAXAC DE GUERRERO	4	AIDE SELENE TORRES LIRA	EMELIA SANCHEZ HERNANDEZ
11	AMAXAC DE GUERRERO	5	RICARDO CASTILLA LUNA	DANIEL HERNANDEZ PEREZ
12	AMAXAC DE GUERRERO	6	EDBET HERNANDEZ BAEZ	MARIA DE LOS ANGELES AGUILAR HERNANDEZ
13	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	1	ERICK ALEJANDRO GUTIÉRREZ MORALES	JESÚS DARVID MUÑOZ RÍOS



14	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL	2	ALEJANDRA VÁZQUEZ LUMBRERAS	MARY CRUZ MÉNDEZ SOSA
15	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	3	ÁNGEL RODRIGUEZ ZÁRATE	JONATHAN LIRA BAEZ
16	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	4	BLANCA STHEFANNY RUGERIO ARMAS	JESSICA ANGELES QUINTERO
17	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	5	RAFAEL MORENO PADILLA	RAMÓN JAVIER AYALA MARTÍNEZ
18	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	6	ELVIRA ENGRACIA CUAHUTLE VILLEGAS	LUCIA MUÑOZ MUÑOZ
19	APIZACO	1	DEMETRIO TORRES CONDE	MARIO PALAFOX TAMAYO
20	APIZACO	1	GERARDO HERNANDEZ PACHECO	EDMUNDO HERNANDEZ PACHECO
21	APIZACO	1	JOSÉ ANTONIO ESCALONA PÉREZ TELLO	JUAN CARLOS ESCALONA PÉREZ TELLO
22	APIZACO	1	MARTIN ZAMORA RAMÍREZ	ROLANDO RIOS CRUZ
23	APIZACO	1	IVAN DE JESÚS CARMONA HUERTA	MARIO ALBERTO PALESTINA MUÑOZ
24	APIZACO	1	VÍCTOR ENRIQUE HERRERA LORANCA	GUSTAVO ROSSETE MENDOZA
25	APIZACO	2	VERONICA RAMIREZ MENDOZA	ALEJANDRA YANET RAMIREZ MENDOZA
26	APIZACO	2	MA. NIEVES JUANA CRUZ VELAZQUEZ	FAVIOLA FERNANDEZ FERNANDEZ
27	APIZACO	3	JOSE GABRIEL FERNANDEZ PALLARES	FRANCISCO ADOLFO MEJIA MEDINA
28	APIZACO	4	CLARA HERNANDEZ CRESPO	RAMONA GONZALEZ ARIAS
29	APIZACO	5	GEOVANI GAONA GARCIA	IVAN GAONA GARCIA
30	APIZACO	6	CAROLINA GONZALEZ PEREZ	LINDA GEMA GONZALEZ PEREZ
31	APIZACO	7	EMMANUEL DAVILA FERNANDEZ	GONZALO HERNANDEZ MIJAREZ
32	ATLANGATEPEC	1	JOSÉ SOFONÍAS CARMONA MONTIEL	MARTIN FLORES RODRIGUEZ
33	ATLANGATEPEC	2	LORENA FERNÁNDEZ MOLINA	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ MONTIEL
34	ATLANGATEPEC	3	JOSÉ ROQUE VÁZQUEZ SÁNCHEZ	LUIS RAÚL CRUZ OSORNO
35	ATLANGATEPEC	4	VANNEZA DÁVILA CARMONA	BERNABE LEAL ORTEGA
36	ATLANGATEPEC	5	OSCAR AVILA NAVARRO	ANTONIO CALDERON HERNÁNDEZ
37	ATLTZAYANCA	1	PEDRO RODRIGUEZ LIRA	FRANCISCO LÓPEZ CERÓN
38	ATLTZAYANCA	2	GUADALUPE CABRERA ARROYO	LESLI CARIDAD CARMONA MARTINEZ
39	ATLTZAYANCA	2	ARIADNA CABRERA AGUAYO	LUZ MARÍA HERNÁNDEZ DEGANTE
40	ATLTZAYANCA	3	FERNANDO SÁNCHEZ SALADO	MIGUEL ÀNGEL GALLEGOS REYES



41	ATLTZAYANCA	4	ELIZABETH BERENICE MENDOZA RAMIREZ	NORA CERVANTES CARCAÑO
42	ATLTZAYANCA	4	BIANCA YAZMIN LORANCA AGUILAR	DIANA GUADALUPE LARA LIMA
43	ATLTZAYANCA	5	FRANCISCO LUNA MATAMOROS	MIGUEL ÀNGEL ROMERO SÀNCHEZ
44	ATLTZAYANCA	5	ALEJANDRO LARA ALANIS	JAVIER CERVANTES SÀNCHEZ
45	ATLTZAYANCA	6	MA. MARICELA MARTINEZ CONTRERAS	YENI MENDEZ JUAREZ
46	ATLTZAYANCA	6	MARIA TEODORA LÓPEZ PAREDES	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ CONTRERAS
47	BENITO JUAREZ	1	ZAHIRA PALOMA LUNA BARAJAS	ANDREA YAMILETH ESPINOZA RIVERA
48	BENITO JUAREZ	2	MANUEL BLANCAS PICAZO	ESTEBAN LUNA CAUDILLO
49	BENITO JUAREZ	3	FABIOLA ANAHI HERNANDEZ JACAL	CLAUDIA ADILENE AGUILAR HUERTA
50	BENITO JUAREZ	4	ALFREDO DELGADO ESPEJEL	RUBEN MARTINEZ HERNANDEZ
51	BENITO JUAREZ	5	MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ BALDERAS	CAROLINA MONTSERRAT BLANCAS LUNA
52	CALPULALPAN	1	GABINO ESPINOZA CASTRO	GENARO RAMÍREZ CARREÓN
53	CALPULALPAN	1	JUAN MANUEL RIVERA TORRES	FRANCISCO VARGAS MÁRQUEZ
54	CALPULALPAN	1	OCTAVIO ALEJANDRO ESPEJEL ORTEGA	HUGO JUAN MANDUJANO MARTINEZ
55	CALPULALPAN	1	MAURO MARCOS ARIZMENDI FLORES	RUBEN RIVERA MARTINEZ
56	CALPULALPAN	1	RAÚL CASTILLO MENESES	MIGUEL CASTILLO MENESES
57	CALPULALPAN	2	BRENDA VALDEZ ISLAS	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ CASTILO
58	CALPULALPAN	2	FABIOLA MARQUEZ FLORES	TERESA ADRIANA SANTIAGO GÓMEZ
59	CALPULALPAN	3	CIRO ESPINOZA BEDOLLA	ISAAC GONZÁLEZ BARRIOS
60	CALPULALPAN	4	MARIA LUISA PORTILLA ISLAS	CÓNSUELO HERNÁNDEZ RICARDES
61	CALPULALPAN	5	JOAQUIN AGUILAR BLANCAS	FELIPE DE JESÚS SÀNCHEZ VEGA
62	CALPULALPAN	6	LOURDES MUNGUIA ZAVALA	ABIGAIL XOXOTLA HERNÁNDEZ
63	CALPULALPAN	7	NAHUM GALAN HERNÁNDEZ	CRESCENCIO RAMIREZ ESPINOZA
64	CHIAUTEMPAN	1	JORGE ABEL DOMINGUEZ HERNANDEZ	MARCOS QUINTERO RAMIREZ
65	CHIAUTEMPAN	1	OSCAR AMADOR XOCHITEOTZI	FERNANDO IPATZI TORRES
66	CHIAUTEMPAN	1	JUAN PABLO TEMOLTZIN HERNÁNDEZ	SAMUEL ROMERO MUÑOZ
67	CHIAUTEMPAN	1	VÍCTOR ZARATE SOLANA	GUILLERMO TONIX GUEVARA
68	CHIAUTEMPAN	2	VERONICA BENITEZ FLORES	JASMIN RODRIGUEZ AHUACTZI



69	CHIAUTEMPAN	2	CELINA ELIZABETH RAMIREZ PÉREZ	GISELA ZACAMOLPA ZARATE
70	CHIAUTEMPAN	2	KARINA ROLDAN ZARATE	KARINA SALVADOR GONZÁLEZ
71	CHIAUTEMPAN	2	VELINDA ALEXANDRIA FLORES SASTRE	CARMIN PAREDES CALDERON
72	CHIAUTEMPAN	3	CORNELIO PALACIOS COPALCUA	GABRIEL BENITEZ HERNANDEZ
73	CHIAUTEMPAN	4	TANIA CUAMATZI CORTES	VIANEY TZONTECOMANI FLORES
74	CHIAUTEMPAN	5	ULISES PATILLO LOPEZ	ANGEL EDWIN TOLTECA ZAVALETA
75	CHIAUTEMPAN	6	ALMA ANGELICA QUETCHOL ORTEGA	MA. TERESA JIMENEZ PEREZ
76	CHIAUTEMPAN	7	ESTEBAN RUGERIO ESPINOZA	SOTERO ODILON CUAUHTLE RODRIGUEZ
77	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	1	J. TRINIDAD GALICIA ACOLTZI	EDMUNDO ARMAS NIEVES
78	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	1	JUAN RAMÓN NETZAHUALCOYOTL DE LA FUENTE	FABIO CONDE ACOLTZI
79	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	1	RUBEN JACOBO NETZAHUAL CONDE	NICOLAS MENDOZA SALDAÑA
80	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	1	YAVE CASTILLO CUATECONTZI	EDGAR TLILAYATZI XOCHITTIOTZI
81	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	1	RUBEN NAVA HERNÁNDEZ	MARINO CUATECONTZI RODRÍGUEZ
82	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	2	JESUSITA NAVA MORENO	MARIA ABIGAIL ARMAS NIEVES
83	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	2	MA. DEL CARMEN HERNÁNDEZ MEZA	YESICA PAOLA NETZAHUALCOYOTL MENESES
84	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	2	YURIALDINE FLORA MORENO	ABIGAIL HERNÁNDEZ MALDONADO
85	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	2	YURIALDINE FLORA MORENO	VIVIANA CUATECONTZI LOPEZ
86	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	3	DOMINGO TETLALMATZI XELHUANTZI	ISIDRO INDALECIO CORTES JUÁREZ
87	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	4	ALONDRA CUAMATZI FLORES	BRENDA SOLIS RODRIGUEZ
88	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	5	JAIME NIEVES GRANDE	JESÚS ALEJANDRO AGUAYO VÁZQUEZ
89	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	5	JAIME NIEVES GRANDE	EUSTACIO ROMANO SALDAÑA
90	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	6	ARCELIA PÉREZ TECUANTZI	FARIDI NAVA FLORES
91	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	7	EUSTACIO ROMANO SALDAÑA	ADRIAN TLILAYATZI SÁNCHEZ
92	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	7	JESUS ALEJANDRO AGUAYO VAZQUEZ	ADRIAN TLILAYATZI SÁNCHEZ